Quito, D.M., 26 de marzo de 2025
Oficio 1505-CCE-SG-2025

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA 009-E-2025

Sesión jurisdiccional extraordinaria

Fecha y hora: jueves 27 de marzo de 2025, a las 10h30

Por disposición del juez Jhoel Escudero Soliz, presidente de la Corte Constitucional; y, de conformidad al artículo 193, numeral 2 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, convoco a las juezas y jueces constitucionales a sesión extraordinaria del Pleno de la Corte Constitucional, la misma que se realizará en la sala de sesiones del pleno, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum e instalación de la sesión.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Sorteo de los casos 4298-23-JP, 4398-23-JP y 4667-23-JP, seleccionados por la Segunda Sala de Selección, en sesión de 17 de febrero de 2025.
4. Aprobación de proyectos de resoluciones jurisdiccionales.
5. Comunicaciones.
6. Clausura.

Estado de Excepción (EE)

(1)	**2-25-EE**	**Objeto:** Se solicita el control de constitucionalidad de la declaratoria de estado de excepción, respecto al decreto ejecutivo 552 de 03 de marzo de 2025, en el que decretó la renovación, por 30 días, del estado de excepción en las provincias de Guayas, Los Ríos, Manabí, Orellana, Santa Elena, El Oro, Sucumbíos; el Distrito Metropolitano de Quito de la provincia de Pichincha; y, el cantón Camilo Ponce Enríquez de la provincia de Azuay, por la causal de grave conmoción interna.
		Jueza ponente: Teresa Nuques Martínez

Auto

(2)	**1-25-EE**	**Objeto:** Se solicita el control de constitucionalidad de la declaratoria de estado de excepción, respecto de: *"Declarar el estado de excepción en las provincias de Guayas, Los Ríos, Manabí, Orellana, Santa Elena, El Oro, Sucumbíos; el Distrito Metropolitano de Quito de la provincia de Pichincha, el cantón La Troncal de la provincia de Cañar y el cantón Camilo Ponce*

Quito: José Tamayo E10-25 y Lizardo García. **Tel.** (593-2) 394-1800
www.corteconstitucional.gob.ec **Guayaquil:** Calle Pichincha y Av. 9 de Octubre. **Edif.** Banco Pichincha 6to piso
email: comunicacion@cce.gob.ec

		Enríquez de la provincia de Azuay, por grave conmoción interna y conflicto armado interno, este último contemplado en el Decreto Ejecutivo No. 218 de 07 de abril de 2024, incluidos los centros de privación de la libertad que integran el Sistema Nacional de Rehabilitación Social a nivel nacional (…)", emitido mediante Decreto Ejecutivo 493 de 02 de enero de 2025.
		Jueza ponente: Karla Andrade Quevedo

Atentamente,

Firmado electrónicamente
Aída García Berni
Secretaria General
AGB/GCG

Quito: José Tamayo E10-25 y Lizardo García. **Tel.** (593-2) 394-1800
www.corteconstitucional.gob.ec **Guayaquil:** Calle Pichincha y Av. 9 de Octubre. **Edif.** Banco Pichincha 6to piso
email: comunicacion@cce.gob.ec

Firmado electrónicamente por:
AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI